FAC-S-2025-171306-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-171306-CI del 12 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUTE-ESMAN-TALAP

Señor Coronel
ANDRES FELIPE MAYA PINEDA
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor
Bogotá D.C

Asunto: Autorización modificatorio CTO 024-00-L-CATAM-GRUSE-2025

Con toda atención y respeto, me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CATAM, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la suscripción de un modificatorio al contrato No. 024-00-L-CATAM-GRUSE-2025, cuyo objeto es la adquisición e instalación de lonas para las carpas del Comando Aéreo de Transporte Militar.

Esta solicitud se fundamenta en las necesidades operacionales identificadas durante la ejecución contractual y en los resultados obtenidos en la reciente verificación técnica, en la que se estableció la conveniencia de ampliar el alcance presupuestal, reconocer optimizaciones logradas por el contratista, y ajustar los plazos de ejecución para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

En tal sentido, se solicita:

1. Adición presupuestal equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, cuyo monto asciende a $225.066.000, generando un incremento de $112.533.000, para un valor total contractual de $337.599.000.

2. Aprobación de la facturación de una (1) carpa adicional por un valor de $9.299.000, en razón a que el contratista, mediante el aprovechamiento de material removido de las lonas reemplazadas, logró la fabricación de una unidad adicional con pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas, pero a un menor costo en comparación con el valor unitario establecido para cada carpa ($65.660.000).

3. Modificación del plazo de ejecución contractual, extendiendo la fecha de cierre prevista inicialmente para el 30 de septiembre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025, con el fin

de garantizar la adecuada instalación, verificación técnica y recepción de los bienes contratados.

Las medidas solicitadas constituyen una optimización de recursos y un ajuste administrativo que redundan en beneficio de la institución, permitiendo incrementar la disponibilidad de cubrimientos en los 06 hangares, mantener la calidad y seguridad establecidas en la ficha técnica, y asegurar la correcta culminación del proceso contractual.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar la coherencia técnica, administrativa y financiera del contrato, se solicita formalizar la adición presupuestal, la facturación de la carpa adicional y la modificación del plazo de ejecución, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento conforme a la normatividad vigente.



Subteniente JHONATAN SMIT VELASQUEZ BUITRAGO
Comandante Escuadrilla Talleres De Apoyo

MY. BARRIGA / DECOP

Elaboró: ST. VELASQUEZ / TALAP Revisó: MY. BARRIGA / DECOP Aprobó:MY. BARRIGA / DECOP